

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de "Reconocimiento al Mérito" al señor Pedro Orlando Barría Muñoz, DNI 18.789.079, por su aporte permanente a la Cultura Tradicionalista de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega al mencionado de la Medalla alusiva y el Diploma de Honor con copia autenticada de la Resolución, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 5º de la Ordenanza Municipal 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 373

/2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/11/2016.-

co \~

Adrián PARDO

Prosecretario Legislativo Concejo Peliberante de Ushuaia Juan Carlos PINO

Concejo Deliberante de Ushuala